



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Y FAMILIA



Dirección Administrativa y Financiera
Sección de Compras
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acto Administrativo De Inicio Proceso Para La Adquisición De Tickets de Combustible

Vista la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Publicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis 06 de diciembre del año dos mil seis (2006).

Visto: el Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley No.340-06, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Vista: la Resolución la Resección No.20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el manual de procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

Visto: el requerimiento de compras de combustible, para uso de esta institución

Comunicación interna	Unidad Requirente	Fecha
DD#266	Dirección Ejecutiva	2 de octubre 2020

Vista: la Certificación de apropiación presupuestaria emitida por la Licda. Ana Cecilia Mora, Analista de presupuesto, de fecha 2 de octubre del año en curso.

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución:

El procedimiento a utilizar es de compra es **COMPRA MENOR** en función al costo estimado.

Segunda Resolución:

Los peritos designados para elaborar las especificaciones técnicas y evaluar las ofertas.

Tercera Resolución:

Manifiestan su total conformidad con los términos de referencia del requerimiento de compra No. CONAPOFA-DAF-CM-2020-0013.

Cuarta Resolución:

Apodera a la Sección de Compras y Contrataciones para que proceda con la publicación del proceso.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, a los dos (02) días del mes de octubre del año 2020.

Atentamente,


Astron Alberto Escaño
Director Administrativo y Financiero

